

INTERNATIONAL COMMISSION FOR THE  
CONSERVATION OF ATLANTIC TUNAS



COMMISSION INTERNATIONALE POUR LA  
CONSERVATION DES THONIDES DE L'ATLANTIQUE

COMISION INTERNACIONAL PARA LA  
CONSERVACION DEL ATUN ATLANTICO

Madrid, a 7 de abril de 2022

## CIRCULAR ICCAT # 2103 / 2022

### ASUNTO: INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA LOGÍSTICA DE LA REUNIÓN INTERSESIONES DE LA SUBCOMISIÓN 1

En relación con la Circular ICCAT n.º 1825/22 de 29 de marzo de 2022, me complace remitirle información adicional sobre la reunión intersesiones de la Subcomisión 1 de 2022 que se ha programado entre el 28 y el 30 de junio de 2022.

La Unión Europea acogerá la reunión en las Azores (São Miguel, Portugal), en el [hotel Azor](#). Debido a la actual situación de pandemia, aunque las medidas actuales se están aliviando en las Azores, tras una visita al lugar y una reunión con las autoridades locales, la Secretaría considera que debe aplicarse un enfoque precautorio, concretamente reduciendo la sala de reuniones al 75 % de su capacidad habitual y aumentando ligeramente la distancia entre los asientos. En consecuencia, se permitirá asistir físicamente a la reunión a un máximo de 150 participantes. Se pedirá a los participantes que utilicen mascarilla durante la reunión.

En base a lo anterior, se permitirá que un máximo de **tres participantes por cada miembro de la Subcomisión 1 asistan a la reunión en persona**. Sin embargo, si no hay objeciones, debido a la magnitud de las pesquerías de túnidos tropicales y al tamaño correspondiente de su delegación habitual, además de los tres participantes por CPC, la Unión Europea podrá permitir que asistan dos participantes adicionales de cada uno de sus Estados miembros activos en la pesquería de túnidos tropicales. Se permitirá un solo participante de los observadores que asistan regularmente a las reuniones intersesiones de la Subcomisión 1. Si hay alguna objeción a esta propuesta, le ruego informe a la Secretaría antes del **13 de abril de 2022**.

El resto de los participantes que puedan asistir a la reunión de forma virtual tendrán pleno acceso a los documentos y debates de la reunión a través de la plataforma ZOOM, para garantizar una participación adecuada y la transparencia en la toma de decisiones, es decir, que cuando se tomen decisiones en la sala habrá suficiente transparencia y claridad para los que asistan de forma virtual (no en la sala). Esta organización actual podrá ajustarse de acuerdo con la evolución de la pandemia y/o las actualizaciones con respecto a las medidas aplicables a nivel local.

Con el fin de organizar la reunión con antelación a la sesión, en particular en lo que respecta a la participación presencial, le rogamos que envíe a la Secretaría antes del **22 de abril de 2022** una lista de los delegados que formarán parte de la delegación oficial que viajará a las Azores. La lista de los miembros oficiales adicionales de la delegación que participará virtualmente en la reunión se presentará a la Secretaría antes del **21 de junio de 2022**. La presentación tardía de los participantes en línea puede causar retrasos en el acceso en línea a la reunión. Los participantes también pueden registrarse antes del **17 de junio de 2022** utilizando el formulario de inscripción en línea que estará disponible en breve en la [página web de reuniones actuales](#).

Se ruega a los participantes que viajen a las Azores que organicen su viaje y alojamiento con suficiente antelación a la reunión, ya que esta se celebrará durante la temporada alta. La información relativa a los **requisitos de viaje** está disponible [aquí](#), teniendo en cuenta que esta información puede actualizarse periódicamente. La Secretaría ha contratado a una agencia para que le ayude en la organización de la reunión, que ha llegado a acuerdos con hoteles locales situados a poca distancia del lugar de la reunión. Para conocer y beneficiarse de los precios especiales, la Secretaría publicará en breve información sobre estos hoteles en la [página web de reuniones actuales](#).



COMISION INTERNACIONAL PARA LA  
CONSERVACION DEL ATUN ATLANTICO

---

Rogamos tengan en cuenta que en 2020 la Comisión adoptó nuevas normas y procedimientos en relación con el Fondo para la participación en reuniones de ICCAT (MPF), a saber, Rec. 20-09 y Ref. 20-10, que deben seguir estrictamente las Partes contratantes que soliciten el MPF. Según las *Reglas de procedimiento para la administración del Fondo especial para la participación en reuniones* (Ref. 20-10), los solicitantes del MPF deberán enviar a la Secretaría ([iccat-travel@iccat.int](mailto:iccat-travel@iccat.int) e [info@iccat.int](mailto:info@iccat.int)) el formulario debidamente cumplimentado con 75 días de antelación al inicio de la reunión, es decir, como muy tarde el **14 de abril de 2022**. No se aceptarán solicitudes de asistencia financiera tras dicha fecha.

Por último, se ruega a los delegados que necesiten una nota verbal de la Secretaría para tramitar el visado, que se pongan en contacto con la Secretaría lo antes posible y faciliten información sobre el lugar donde se tramitará.

En caso de que la situación actual de la pandemia experimente cambios significativos, la Secretaría distribuirá la información pertinente a las CPC, así como cualquier posible medida que deba aplicarse.

Le saluda atentamente,

Secretario ejecutivo



Camille Jean Pierre Manel

**DISTRIBUCIÓN:**

– **Cargos de la Comisión:**

<b>Presidente de la Comisión:</b>	E. Penas Lado	<b>Presidente del COC:</b>	D. Campbell
<b>Primera vicepresidenta:</b>	Z. Driouich	<b>Presidente GTP:</b>	N. Ansell
<b>Segundo vicepresidente:</b>	R. Chong	<b>Presidenta del STACFAD:</b>	D. Warner-Kramer
<b>Presidentes Subcomisiones 1 a 4</b>			
<b>Presidente del SCRS:</b>	G. Melvin	<b>Vicepresidente del SCRS:</b>	H. Arrizabalaga

– **Jefes de delegación**

– **Partes Entidades o Entidades pesqueras no contratantes colaboradoras**

– **Observadores**

INTERNATIONAL COMMISSION FOR THE  
CONSERVATION OF ATLANTIC TUNAS



COMMISSION INTERNATIONALE POUR LA  
CONSERVATION DES THONIDES DE L'ATLANTIQUE

COMISION INTERNACIONAL PARA LA  
CONSERVACION DEL ATUN ATLANTICO

Madrid, 29 de marzo de 2022

## CIRCULAR ICCAT # 1825/ 2022

### ASUNTO: REUNIÓN INTERSESIONES DE LA SUBCOMISIÓN 1

En relación con las circulares de ICCAT n.º 1039/22 y n.º 1646/22 (del 18 de febrero y del 18 de marzo de 2022, respectivamente) y a partir de los comentarios recibidos de las CPC, me complace anunciar que la reunión intersesiones de la Subcomisión 1 de 2022 ha sido convocada entre el 28 y el 30 de junio de 2022. La Unión Europea acogerá la reunión en las Azores (São Miguel, Portugal). Esta reunión se celebrará en un formato híbrido para permitir la participación presencial, así como la asistencia en línea utilizando la plataforma Zoom.

La Secretaría visitará en breve el lugar de celebración de la reunión y proporcionará más detalles sobre la organización de la misma lo antes posible.

El orden del día provisional se ha elaborado en consulta con el presidente de la Subcomisión 1. Este orden del día y otros documentos de la reunión se publicarán en el sitio ownCloud de documentos de la reunión a medida que estén disponibles. Todos los documentos estarán disponibles en ownCloud en: <https://meetings.iccat.int/index.php/s/2npPMC4kelyyGYL>. Se ruega a las CPC que quieran presentar documentos para su debate en la reunión que lo hagan lo antes posible.

También se adjunta una carta del presidente con su opinión sobre cómo proceder, incluido un plan de trabajo.

Le saluda atentamente,

*Secretario ejecutivo*



Camille Jean Pierre Manel

#### DISTRIBUCIÓN:

– **Cargos de la Comisión:**

<b>Presidente de la Comisión:</b>	E. Penas Lado	<b>Presidente del COC:</b>	D. Campbell
<b>Primera vicepresidenta:</b>	Z. Driouich	<b>Presidente GTP:</b>	N. Ansell
<b>Segundo vicepresidente:</b>	R. Chong	<b>Presidenta del STACFAD:</b>	D. Warner-Kramer
<b>Presidentes Subcomisiones 1 a 4</b>			
<b>Presidente del SCRS:</b>	G. Melvin	<b>Vicepresidente del SCRS:</b>	H. Arrizabalaga

– **Jefes de delegación**

– **Partes, Entidades o Entidades pesqueras no contratantes colaboradoras**

**Documentación adjunta:** Carta del presidente de la Subcomisión 1 y orden del día provisional de la reunión intersesiones



29 de marzo de 2022

Estimados colegas:

La reunión intersesiones de la Subcomisión 1 está programada del 28 al 30 de junio de 2022 en un formato híbrido y se adjunta el orden del día provisional. Aunque el orden del día cubre una serie de aspectos relevantes que son esenciales para la revisión de la *Recomendación de ICCAT que reemplaza la Recomendación 19-02 para reemplazar la Recomendación 16-01 sobre un programa plurianual de conservación y ordenación para los tónidos tropicales* (Recomendación 21-01), insto a las CPC a que se esfuercen por participar plenamente en los debates para avanzar, centrándose especialmente en el desarrollo de los criterios de asignación de cuotas, sobre todo para el patudo. Al final de la sesión, estoy decidido a crear un pequeño grupo de trabajo para recopilar todas las opiniones de todos los miembros de la Subcomisión y elaborar un proyecto de revisión de la Recomendación 21-01. Esto permitiría a la Subcomisión 1 trabajar en el periodo intersesiones con el objetivo de tener un proyecto de propuesta para septiembre de 2022, mucho antes de la reunión de noviembre de 2022. En consecuencia, entretanto, animo a todas las CPC que tengan proyectos de propuestas a que nos los hagan llegar a mí y a la Secretaría.

Atentamente,

Paul Bannerman



### Orden del día provisional

1. Apertura de la reunión
2. Nombramiento del relator y disposiciones para la reunión
3. Examen de los planes de ordenación de la pesquería, de la capacidad y de los DCP presentados por las CPC, incluida cualquier solicitud de aclaración
4. Visión general de la Rec. 21- 01
5. Consideración del TAC de patudo para 2023 y años posteriores, y de rabil si procede
6. Clave de asignación para la distribución del TAC de patudo, y de rabil si procede
7. Revisión de los posibles límites de capacidad a la luz de la clave de asignación
8. Examen de los requisitos actuales relacionados con las medidas de control, seguimiento y vigilancia (SCV)
9. Otros asuntos
10. Adopción del informe/clausura